

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1214 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario n.º 451/2013-F, referente al concursado Compañía Mercantil Iber Godor, S.L. "en liquidación", con CIF número B-50760891 y domicilio social en Zaragoza, calle Conde de Aranda, 17, entresuelo derecha, por Auto de fecha 17 de diciembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3.- Acordar el cese de D. Marino Villarroya Bono, con DNI N.º 25.482.524-L, en su calidad de liquidador único de la mercantil concursada "Iber Godor, S.L." "en liquidación", que será sustituido por la Administración Concursal integrada por la sociedad "Postigo Auditores, S.L.P.", con CIF B50928696, -representada por el economista D. Pedro José Civera Escorihuela, con DNI 17.737.841-B, dirección postal: calle San Lorenzo, n.º 7, pral izquierda, 50.001 Zaragoza, teléfono 976 220714 y correo electrónico: pedrocivera@postigoauditores.es-, sin perjuicio de continuar aquél en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000657-1